EXPEDIENTE 2019 00000059: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CON FIRMAS DE AUDITORÍAS PARA LA COLABORACIÓN CON LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA EN LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS DE REGULARIDAD DE DETERMINADOS AYUNTAMIENTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA 01/19

Presidente: Don Álvaro García Cabrera, Jefe de Equipo de Fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Vocales:

Vocal primera: Doña Beatriz Idígoras Molina, Coordinadora de la Secretaría General y Jefa del Gabinete Jurídico.

Vocal segundo: Don Manuel de Mora Gutiérrez, Jefe del Servicio de Administración General.

Vocal tercero: Don Carlos Suan Mejías, Interventor y Responsable de Transparencia.

Secretaria: Doña Icíar Domínguez Andújar, Jefa del Departamento de Gestión Económica y Presupuestaria.

En la ciudad de Sevilla, en la sede de la Cámara de Cuentas de Andalucía, siendo las 09:30 horas del día 5 de julio de 2019, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación arriba relacionados a fin de dar cumplimiento al orden del día que se desarrolla seguidamente:

PUNTO PRIMERO: En cuanto a la composición de la Mesa cabe indicar que el Vocal designado por el Departamento de Corporaciones Locales, proponente del expediente de contratación, D. Carlos Vaz Calderón, se encuentra ausente por motivos de enfermedad. No obstante, queda válidamente constituida la Mesa de Contratación conforme a la Resolución de 31 de enero de 2019, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se hace público el Acuerdo del Presidente por el que se constituye la Mesa de Contratación Permanente de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

PUNTO SEGUNDO: Lectura del certificado del Responsable de Registro y Archivo de la Cámara de Cuentas de Andalucía, de fecha 5 de julio de 2019, referente a las empresas presentadas para licitar en el plazo señalado en la convocatoria a tal efecto publicada. Se han presentado un total de 10 empresas que son las siguientes:

1. Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, S.A.
2. EY Ernst & Young, S.A.
3. BDO Auditores, S.L.
4. BNFIX AMD Auditores, S.L.P.
5. Deloitte, S.L.
6. Grupo de Auditores Públicos S.A.P.
7. KPMG Auditores, S.L.

Hospital de las Cinco Llagas c/. Don Fadrique, s/n. 41009 Sevilla tel. 955 00 96 00 fax 955 00 96 42

8. Arquímedes, Servicios Empresariales S.L.P.
9. GARUM Consultores, S.L.P./Unicontrol Auditores y Consultores, S.L.P.
10. IDEA Asesores, S.L.P.

A continuación, se procede a revisar si la documentación de todas las empresas licitadoras ha sido presentada en el Registro General de la Cámara de Cuentas de Andalucía dentro del plazo indicado en el anuncio de licitación (catorce horas del decimoquinto día natural siguiente a la publicación del anuncio en el perfil de contratante de la Cámara de Cuentas de Andalucía, plazo que expiraba el 3 de julio de 2019 a las 14:00 horas).

A tal efecto se detecta que la empresa GARUM Consultores, S.L.P./Unicontrol Auditores y Consultores, S.L.P. ha entregado la documentación fuera del plazo antes indicado, concretamente el 4 de julio de 2019 a las 10:13 horas, por lo que no se admite esta proposición; el resto de empresas lo han hecho dentro del plazo estipulado.

PUNTO TERCERO: A continuación se procede a la **apertura del Sobre nº 1** para analizar la documentación acreditativa de los requisitos previos, artículos 140 y 141, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) resultando lo siguiente:

1. **Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, S.A.**
Aporta toda la documentación que resulta preceptiva, por lo que resulta admitida. Presenta solicitud para participar en todos los lotes.

2. **EY Ernst & Young, S.A.**
No aporta: la información requerida en los apartados c) y d) de la cláusula 21 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares descritos en los Anexos VI y VII por lo que ha de subsanar. Presenta solicitud para participar en todos los lotes

3. **BDO Auditores, S.L.**
Aporta toda la documentación que resulta preceptiva, por lo que resulta admitida. Presenta solicitud para participar en todos los lotes.

4. **BNFIX AMD Auditores, S.L.P.**
Aporta toda la documentación que resulta preceptiva, por lo que resulta admitida. Presenta solicitud para participar en los lotes nº 3, 5 y 7.

5. **Deloitte, S.L.**
Aporta toda la documentación que resulta preceptiva, por lo que resulta admitida. Presenta solicitud para participar en los lotes 1, 2, 5 y 7.

6. **Grupo de Auditores Públicos S.A.P.**
Aporta toda la documentación que resulta preceptiva, por lo que resulta admitida. Presenta solicitud para participar en todos los lotes.

7. **KPMG Auditores, S.L.**
Aporta toda la documentación que resulta preceptiva, por lo que resulta admitida. Presenta solicitud para participar en todos los lotes.

Hospital de las Cinco Llagas c/. Don Fadrique, s/n. 41009 Sevilla tel. 955 00 96 00 fax 955 00 96 42

8. **Arquímedes, Servicios Empresariales S.L.P.**
No aporta: información relativa a los lotes a los que licita, tal como establece la cláusula 21 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que ha de subsanar.

9. **IDEA Asesores, S.L.P.**
Según consta en el certificado del Registro General de la Cámara de Cuentas de Andalucía, esta empresa presentó en la oficina de Correos la documentación para la licitación el 3 de julio a las 13:36 horas, habiendo anunciado el mismo día mediante fax su envío, sin que a la fecha de hoy se haya recibido dicha documentación, disponiendo de un plazo de diez días naturales para recibir la documentación conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La Mesa de contratación conforme a lo anteriormente expuesto y haciendo uso de la facultad recogida en el PCAP, acuerda por unanimidad conceder a esas empresas, para que subsanen los defectos advertidos, con la mención expresa de exclusión definitiva si en dicho plazo no realizasen la subsanación.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 11:30 horas del día indicado, el Presidente da por terminado el acto y levanta la sesión. Todo lo cual certifico como Secretaria, con el Vº Bº del Presidente.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Hospital de las Cinco Llagas c/. Don Fadrique, s/n. 41009 Sevilla tel. 955 00 96 00 fax 955 00 96 42